# Circ.11/23. SubvenciÃ³n Junta de AndalucÃ-a de equipamiento deportivo para personas con discapacidad.

jueves, 18 de mayo de 2023

En el BOJA del día 09/05/2023, se ha publicado Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, de la Junta de Andalucía, por la que se convocan para el ejercicio 2023 las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte para personas con discapacidad para la adquisición de equipamiento y material deportivo inventariables en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía.

Más información:

- (PDF 344 KB). Convocatoria Subvención
- (PDF 155 KB). Extracto Convocatoria Subvención

Plazo de presentación: Hasta el 30 de mayo de 2023.

- Beneficiarios: Los clubes deportivos y las secciones deportivas andaluzas.
- Objeto: Fomentar la práctica deportiva de las personas con discapacidad a través de subvenciones para la adquisición de equipamiento y material deportivo inventariables.
- Importe: La subvención por beneficiario tendrá una cuantía mínima de 500 euros y una cuantía máxima de de 6.000 euros.